
**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GALLEGOS & GARCIA
LAWYERS COMPANY S.A. CORRESPONDIENTE EL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Conforme a las normas legales y vigentes, a los estatutos de la compañía **GALLEGOS & GARCIA LAWYERS COMPANY S.A.**, me permito poner a consideración de Ustedes el presente informe correspondiente al Ejercicio económico 2019.

De la revisión efectuada a los libros sociales y contables de la compañía se desprende que los administradores si han cumplido fielmente con sus obligaciones, actuaron apegados a la ley y a los estatutos de la compañía, ya que los libros sociales si cumplen con todas las formalidades legales y reglamentarias.

Respecto a los sistemas de control interno en funcionamiento de la compañía, debo manifestar, que estos sistemas son los adecuados y estar acordes a los procesos instaurados en las diferentes áreas de la compañía, puesto que los comprobantes y documentos contables que se emiten en los diferentes departamentos, cuentan con las firmas de responsabilidad, de revisado, control y aprobación, además se adjuntan los documentos de soporte y respaldo correspondientes los mismos que si cumplen con los requisitos de Ley.

Los estados financieros presentan cifras que están debidamente respaldas con los respectivos documentos fuente de respaldo y soporte, la contabilidad demuestra que fue elaborada conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados en nuestro país, los saldos de las cuentas que se presentan en los mencionados balances y estados financieros son correctos y razonables, respecto a los movimientos y de las operaciones de la compañía.

Sin otros aspectos de relevancia me suscribo


Monica Páez

COMISARIO